DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL SOBRE LA DESIGNACIÓN Y USO DE VEHICULOS NACIONALES EN PERIODO DE VACACIONES DE FIN DE AÑO, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG), PERIODO DEL 24 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

FEBRERO DE 2012

INDICE

CONTENIDO PAGINA

I - ANTECEDENTES DEL EXAMEN,.....1

II - OBJETIVOS DEL EXAMEN,.....1

Objetivo General
Objetivos Específicos.

III - ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS..... 2

IV - RESULTADOS DEL EXAMEN,..... 2

V - CONCLUSION,..... 3

Ingeniero
Guillermo López Suárez,
Ministro de Agricultura y Ganadería
Presente.

Hemos efectuado Examen Especial sobre la designación y uso de vehículos nacionales en período de vacaciones de fin de año, propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), durante el período comprendido del 24 al 31 de diciembre de 2011.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

La Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento de sus deberes y responsabilidades fiscalizadoras, verificó a través de sus auditores la circulación y uso Institucional de los vehículos nacionales, durante el período de vacaciones de fin de año, habiendo constatado la circulación del vehículo nacional placa número N-13759, propiedad de la entidad antes mencionada, durante el período en referencia; por lo que, en atención a los artículos 30, numeral 5), 31 y 32 de la Ley de la Corte de Cuentas ejecutó "Examen Especial sobre la designación y uso de vehículos nacionales en período de vacaciones de fin de año".

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. OBJETIVO GENERAL

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial sobre la designación y uso de los vehículos nacionales por parte del MAG, durante el período de "Vacaciones de Fin de Año" comprendidas entre el 24 y el 31 de diciembre de 2011.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Comprobar que la misión oficial cumpla con lo establecido en la normativa para el uso de vehículos nacionales.
- Examinar la documentación de respaldo, que justifique la misión oficial realizada.
- Verificar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas y demás normativa aplicable, para el uso de los vehículos nacionales durante el período de examen.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en la aplicación de procedimientos de auditoria orientados a la realización de un Examen Especial sobre el uso oficial de los vehículos propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el desempeño efectivo de una misión de carácter Institucional durante el período de "Vacaciones de Fin de Año", período del 24 al 31 de diciembre de 2011 de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, a las disposiciones legales vigentes relacionadas con el uso y control de vehículos nacionales y a normativa interna del MAG.

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Verificamos el objetivo de la misión realizada por los vehículos en circulación y su respectiva autorización emitida por la autoridad competente de la entidad.

- Comprobamos la autorización oficial correspondiente, para el uso de los vehículos institucionales, en "Vacaciones de Fin de Año".

- Verificamos la normativa del MAG para la solicitud y autorización de vehículos institucionales en días y horas no hábiles de trabajo.

- Verificamos que los vehículos de la entidad portaran su logotipo o distintivo institucional.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

El Vehiculo placa N 13759, propiedad de la entidad antes mencionada, circulo el día 28 de diciembre de 2011, en periodo de vacaciones de fin de año, sin cumplir con el requisito de portación de documento de misión oficial, según reporte de los auditores de la Corte de Cuentas, designados para verificar el uso de vehículos nacionales en dicho periodo; condición que fue superada con la presentación de la documentación y explicaciones correspondientes por parte del empleado relacionado. Por lo que el presente informe no contiene hallazgos.

V. CONCLUSIÒN

Con base a los resultados de nuestro Examen Especial sobre el uso oficial de los vehículos propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, durante el período de "Vacaciones de Fin de Año", comprendidas entre el 24 y el 31 de diciembre de 2011; podemos concluir que con relación al uso del vehículo placa N 13759, dicho Ministerio cumplió con los requisitos normativos para tal fin.

Este informe se refiere únicamente al Examen Especial sobre la designación y uso de vehículos nacionales en período de "Vacaciones de Fin de Año", período del 24 al 31 de diciembre de 2011 y ha sido elaborado para comunicarse al señor Ministro de Agricultura y Ganadería, actuante en el período de examen y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

21 de febrero de 2012.

DIOS UNION LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA SEIS
SUBDIRECTOR
El Salvador, C.A.

Subdirector de Auditoria Seis